

Duran, 10 de Marzo del 2016

135393

Señor.

Jose Alfredo Hinojoza Romero

Cuidad.-

De nuestras consideraciones:

La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIA HINOJOZA S. A INDINOJOZA**; en sesión del día de hoy, en ejercicio de la facultad que le conceden sus estatutos, resolvió elegir a usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las facultades y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales, entre los que se contempla que usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la escritura pública de Constitución, otorgada el 25 de junio de 2009, ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, inscrita en el Registro Mercantil de Eloy Alfaro Duran el 16 de julio de 2009.

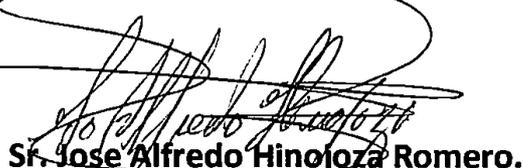
Lo que tengo el agrado de comunicarle a usted para los fines consiguientes.

Atentamente



Sr. Segundo Modesto Hinojoza Romero.
Accionista

En esta fecha acepto y tomo posesión del cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INDUSTRIA HINOJOZA S.A INDINOJOZA; Duran, 10 de Marzo del 2016 mi nacionalidad es Ecuatoriana, domiciliado en este cantón.



Sr. Jose Alfredo Hinojoza Romero.
C.I. # 0201111887



TRÁMITE NÚMERO: 895

5632955ILNBAAS

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	363
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	194
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

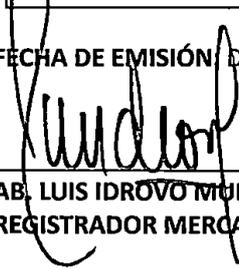
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA HINOJOZA S.A. INDINOJOZA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HINOJOZA ROMERO JOSE ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	0201111887
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACU
R E C I B I D O

11 ABR 2016 HORA: 18:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle